



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**FOROS TEMÁTICOS NACIONALES
“HACIA LA PRIMERA LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E
INNOVACIÓN”.**

**RELATORÍA MESA III. CIENCIA BÁSICA, INVESTIGACIÓN DE FRONTERA E INCIDENCIA DE LAS HCTI EN LA
ATENCIÓN DE PROBLEMAS NACIONALES**

1. Se reconoció que la ciencia tiene un componente universal, pero también un elemento contextual. De aquí la relevancia que tiene tanto la ciencia básica como la ciencia aplicada para la generación del conocimiento y la atención de problemas nacionales.
2. Se resaltó la importancia de que el Anteproyecto promueva y fomente políticas orientadas a disminuir las desigualdades, en particular la de género.
3. Se mencionó que la ciencia básica y la aplicada forman parte de un mismo proceso que no puede disociarse y debe partir del trabajo inter y transdisciplinario de los miembros de la comunidad de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.
4. Se señaló la importancia de generar una ciencia de frontera desde el ámbito local, a partir de la participación de toda la comunidad, que incida en los problemas nacionales y promueva la transformación social.
5. Se reconoció la importancia de incorporar a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios en la creación de las políticas de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.
6. Se comentó que el quehacer humanístico, científico, tecnológico y de innovación debe abandonar la dinámica de mercado y, en su lugar, construir un modelo que priorice el bienestar de la sociedad.
7. Se aclaró que el Anteproyecto no contrapone la ciencia básica ni la investigación de frontera en todas las áreas y campos del conocimiento con las actividades en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación orientadas a incidir en políticas públicas y en la solución de problemas prioritarios de la sociedad mexicana.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



8. Se mencionó que el Anteproyecto parte del principio de que la generación de nuevos conocimientos y la expansión continua de sus fronteras son una condición necesaria para que el quehacer científico y tecnológico coadyuve activa y propositivamente a la solución de los grandes problemas nacionales.
9. Se precisó que el Anteproyecto establece como un objetivo particular de la política de Estado el apoyo a la ciencia y la investigación de frontera para el avance del conocimiento universal, entre otros, en el Programa Especial de HCTI.
10. Se aclaró que la articulación del ejercicio del presupuesto federal de HCTI no supone dejar sin recursos en la materia a otras dependencias y entidades.
11. Se insistió en que el reconocimiento de prioridades en el marco de una agenda nacional de HCTI no contradice ni excluye los apoyos para la investigación en otras áreas y campos del conocimiento.

